

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SALSAREISEN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 18 de abril de 2018, siendo las 10h45, en las oficinas de la compañía ubicadas entre las calles: Eucalipto 23A y Roble, se reúnen los siguientes socios, quienes son: el señor Volker Ernesto Feser Yungbaur, propietario de 986 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan a 986 votos, y el señor Lescauwact De Witt Jan Evert Hans, propietario de 14 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, misma que le proporcionan 14 votos. El capital Social de la compañía es de USD. 1000,00 (MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de conformidad con el artículo decimo del estatuto de la compañía y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Víctor Hugo Jácome Borja, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor Volker Ernesto Feser Yungbaur, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por Secretaria se constara la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1. Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2017.***
- 2. Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del ejercicio fiscal del año 2017.***
- 3. Conocimiento y reparto de los beneficios sociales o distribución de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio fiscal 2017.***
- 4. Conocer y Resolver sobre la reserva legal de la compañía.***

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual presidencia dispone que se pase a tratar a todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO, APROBACION Y RATIFICACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2017.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Volker Ernesto Feser Yungbau, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin el voto del señor Volker Ernesto Feser Yungbaur, por constituir Gerente General y como tal administrador de la compañía y la persona quien suscribió dicho informe.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Una vez que los socios han revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía SALSAREISEN CIA. LTDA., en el cual se evidencio que en el periodo fiscal 2017, la compañía tuvo un total de ingresos de USD. 286.998,33 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y un total de costos y gastos de USD 284.736,65 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENYA Y CINCO CENTAVOS) generando una utilidad contable de USD 2.261,68 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS)

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobadas por unanimidad, sin el voto del señor Volker Ernesto Feser Yungbau, por constituir la Gerencia General y como tal administrador de la compañía, que de acuerdo con el art. 243 de la ley de compañías, no pueden votar en la aprobación de los balances.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día. Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

TERCER PUNTO.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BEENFICIOS SOCIALES DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La Junta General procede a tratar el tercer punto del día sobre el destino de los Beneficios sociales, para lo cual el señor Lesrauwaet De Witt Jan Evert Hans toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, la compañía posee una utilidad patrimonial de USD 56,30 (CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA CENTAVOS)

Los socios manifiestan su conformidad y deciden destinar el total de esta utilidad para reserva legal.

Por haber concluido con el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RESERVA LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General procede a tratar el cuarto y último punto del día, para lo cual toma la palabra el señor Volker Ernest Feser Jungbaur, quien manifiesta que las utilidades generadas para los socios, se destinen a la Reserva Legal de la Compañía, de conformidad con el capítulo quinto del estatuto.

Sometido ese punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída el acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando como constancia de la asistencia. Siendo las doce horas con treinta minutos del día 18 de abril del 2018, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **SALSAREISEN CIA. LTDA.**

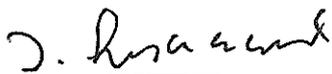
Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas.



Volker Ernst Feser Jungbaur
SOCIO/SECRETARIO.



Víctor Hugo Jácome Borja
PRESIDENTE.



Lescauwaet De Witt Jan Evert Hans
SOCIO